



MIGUELTURRA2021/005841

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DEL ÁREA JURÍDICA DEL CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

Una vez transcurrido el plazo reglamentario y resueltas las reclamaciones planteadas, el resultado del proceso y el orden en el que debe procederse al llamamiento de las personas que ha superado el mismo es el siguiente:

	DNI	EXAMEN	EXP. PROFESIONAL	CURSOS	OTROS	TOTAL
1	06243103Y	6,625	2	1	0	9,625
2	05671634H	6,25	0	1	1	8,25

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recursos contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL